



Foro

Petróleo y Energía: mejoras regulatorias

18 de julio de 2013
Sede Cámara de Diputados

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

Petróleo y energía: mejoras regulatorias

Ante la necesidad de que en México se implemente una política novedosa de exploración, producción y refinación del petróleo crudo y del gas, que abata la baja producción y refinación del producto y ante el vertiginoso incremento de la producción en los Estados Unidos, - que consecuentemente modifica nuestro mercado de exportación e importación - se requiere de un acercamiento regulatorio novedoso que garantice el abasto de energía primaria y que resulte en una economía menos dependiente de los hidrocarburos y reduzca la quema de hidrocarburos y eficiente en el largo plazo el uso de la renta petrolera.

Objetivo

Resaltar las oportunidades legales que incentiven la inversión y compartan el riesgo en la exploración, producción y refinación del crudo, así como también incidir en una perspectiva de política económica, a largo plazo, menos dependiente de la renta petrolera.

Este evento pretende aglutinar las voces y propuestas de las organizaciones civiles, académicos, funcionarios federales, comisiones del Congreso y de la opinión pública, que emitan su opinión y/o discrepancia de algunos temas relacionados con las regulaciones en materia petrolera y de energía, para hacerlas llegar al poder legislativo y enriquecer el conocimiento que redunde en la creación de iniciativas convenientes y acertadas para nuestro país.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

FORO: "PETRÓLEO Y ENERGÍA: MEJORAS REGULATORIAS"

El objetivo del Foro es establecer un espacio de diálogo y reflexión sobre las perspectivas y retos que enfrenta México en materia de petróleo y energía, así como las políticas públicas y reformas legislativas necesarias para que el sector aumente su eficiencia y sustentabilidad.

Mesa 1:

Monopolio público: eficiencia y flexibilidad de la inversión

Mesa 2:

Contexto del mercado internacional de hidrocarburos y refinados

Mesa 3:

Economía mexicana en transición

- Ponentes invitados:

Ing. Javier Jiménez Espriú
Dr. Jaime Cárdenas
Lic. David Shields
Mtro. Benito Osorio Romero
Mtro. Juan Manuel Romero Ortega
Dr. Ernesto Marcos Giacomani
Lic. Gerardo Gil Valdivia
Mtro. Francisco Leonardo Beltrán Rodríguez

Auditorio del Edificio "I" Salón 3
del Palacio Legislativo, San Lázaro.
18 de Julio de 2013
10:00 a 15:00 horas
Tel. 5036-0000
Ext. 55237 y 55236

Participantes y desarrollo del foro

El propósito es abordar los temas a través de tres mesas de trabajo:

a) El monopolio público: eficiencia y flexibilidad de la inversión; b) el contexto del mercado internacional de hidrocarburos y refinados; y por último, c) la economía mexicana en transición.

En el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro, inaugura el Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez el foro “Petróleo y Energía: mejoras regulatorias”, y posteriormente se hace la presentación de la encuesta telefónica *PEMEX y la Reforma Energética* realizada por el CESOP, mencionando entre sus principales hallazgos que el 54% de los encuestados indicó estar “en desacuerdo” con que se permita la inversión privada en PEMEX, en tanto 36% mencionó estar “de acuerdo”. Asimismo, el 88% indicó que existe “mucho” o “algo” de corrupción en PEMEX, mientras el 8% dijo que existe “poca” o “nada”.

Con relación a la pregunta de: ¿han escuchado que existen planes de una reforma energética que modifique el estado actual de PEMEX?, el 67% respondió afirmativamente; además el 56% dijo que una reforma era “muy” o “algo” necesaria. Acerca de la frase “La inversión extranjera en materia petrolera es un ataque a la soberanía nacional”, 55% está “de acuerdo”, en tanto que 32% se encuentra “en desacuerdo”. Respecto a la expresión “México aprovecha sus recursos petroleros para el beneficio de la sociedad”, 38% de los entrevistados dijo estar “de acuerdo”, mientras que 47% manifestó estar “en desacuerdo”.

Se contó con la participación de diversos expertos. Entre ellos el Ing. Javier Jiménez Espriú, quien se pronunció a favor de una reforma energética que no se derive de los puntos presentados en el “Pacto por México”, pues considera que el *Pacto* presenta un esfuerzo privatizador; afirma que “quieren imponer una reforma en la que se quiere entregar –aunque no se dice- a la iniciativa privada el proceso de refinación y los que siguen, (y) permitir alianzas para explorar yacimientos”.

En la participación del Dr. Jaime Cárdenas, investigador de la UNAM, refirió que desde 2008 PEMEX cuenta con características de una empresa privada, la cual busca incrementar la extracción y ganancia del crudo; y que las grandes cifras de la corrupción en PEMEX están en las relaciones entre los funcionarios de la paraestatal y los contratistas, lo cual no se da a conocer a la luz pública, “la reforma, en su artículo 19, fracción 11, autorizó múltiples filiales para realizar contratos con empresas de servicios nacionales y extranjeras, con contratos incentivados que se supone son de servicios, pero que comprometen la renta petrolera”.

En la intervención del Mtro. Sergio Benito Osorio Romero, invitó a poner atención a los logros derivados de la reforma al marco legal en la década de los 90 en materia petrolera; reveló que en los últimos 33 años, la única política persistente de extraer la mayor cantidad de hidrocarburos para captar la mayor cantidad posible de ingresos fiscales, no ha otorgado resultados nada alentadores para el país.

En este sentido, el Mtro. Osorio comparte el comparativo entre México y Brasil, donde Petrobras en Brasil, con una producción 15% menor que PEMEX, entrega al estado 35 mil millones de dólares contra 70 mmdd que entrega el segundo al Estado Mexicano, lo cual considera un verdadero éxito de aportación fiscal en nuestro país. Este hecho lo acompaña al afirmar que “hay que considerar que reformaron la ley reglamentaria del 27 constitucional, y esa actividad de gasoductos pasó a ser ámbito de la inversión privada y hoy tenemos en el país una red de 800 mil kilómetros que es la misma que la de los años 90”.

Juan Manuel Romero Ortega, director general de Vinculación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM, se refirió al tema de los sistemas de transporte y distribución de los hidrocarburos, al respecto indicó la necesidad de fortalecer el comercio exterior de hidrocarburos así como la infraestructura logística para transportar, almacenar y distribuir los productos; pues considera estas áreas indispensables dentro de un mejor sector energético mexicano. Asume positivo abrir el paso a otros participantes, con la finalidad de contribuir en el abasto suficiente y oportuno de los hidrocarburos, así como en la seguridad y eficiencia económica.

El Mtro. Sergio Ramírez, el Ing. José Felipe Ocampo Torrea y el Lic. Gerardo Gil Valdivia, este último en su calidad de presidente del Club de Roma, sección mexicana, participaron en la mesa de Economía mexicana en transición, entre otras cosas el subsidio a las gasolinas, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Presupuesto de Gastos Fiscales (PGF) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) son algunos temas que se abordaron.

El investigador José Felipe Ocampo Torrea, comentó la tesis de la refinación en nuestro país, en el sentido de que las refinerías en nuestro país trabajan al 80%, o tal vez en un porcentaje menor, ante lo cual cuestionó si hay alguna finalidad corruptora, porque ello implica la necesidad de importar más gasolina.

El Mtro. Ramírez afirma que “en el Presupuesto de Egresos convencional, previo al establecimiento de la forma en que se distribuirán los recursos, se requiere contar primero con los ingresos o recursos que den la suficiencia presupuestaria para atender los diversos programas de gasto, en el Presupuesto de Gastos Fiscales se reportan las estimaciones de las renunciaciones recaudatorias”.

Propuesta legislativa y/o política pública

Javier Jiménez, académico de la UNAM, propone una reforma energética que no comprometa la renta petrolera al capital extranjero, así como establecer una estrategia Nacional de Energía integral que tenga como prioridad la seguridad de la energía eléctrica a largo plazo. Fomentar el uso racional de los recursos no renovables y que se fortalezca a PEMEX para que invierta en las capacidades de ingeniería.

Juan Manuel Romero Ortega propone fortalecer dos áreas: el comercio exterior de hidrocarburos y la infraestructura para su almacenamiento, distribución y transporte; así como abrir espacio a programas conjuntos de control de pérdidas en el transporte, donde exista la posibilidad de que intervengan otros participantes con el propósito de reducir accidentes y robos.

También propone trabajar en un marco regulatorio y una entidad vigorosa que regule los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de productos petroleros, así como un marco regulatorio en el que se reconozca la posibilidad de hacer transacciones para optimizar precios de venta y costos de transporte, se realicen alianzas, y se invierta en activos en el extranjero. Desarrollar capacidades para participar en mercados internacionales. Mayor y mejor control en las transacciones y en la administración del riesgo de precios de los productos petrolíferos.

Propone que PEMEX diseñe una nueva estrategia de colocación de petróleo crudo, así como reestructurar sus actividades para acomodar la mayor importancia relativa del comercio de productos petrolíferos y revisar las fórmulas de precios del crudo exportado.

De igual forma sugiere crear un organismo especializado “para discutir la elaboración de una estrategia nacional de energía, privilegiando la organización multidisciplinaria con reuniones periódicas y el uso de modelos matemáticos de optimización que evalúen los escenarios para simular matrices a los que el sector está expuesto”.

Por último resaltó la necesidad de vincular el sector energético con la educación superior y los centros de investigación, es decir, fomentar la investigación, el desarrollo de tecnología y la formación de recursos humanos.

Entre otras propuestas se encuentra la de modificar a PEMEX a nivel administrativo con la finalidad de sanear sus finanzas y generar la tecnología necesaria.

El Mtro. Osorio agregó que las garantías de una Estrategia Nacional de Energía se encuentran en la estabilidad, en la conducción y claridad respecto al apego constitucional. Entre ellas, mencionó las siguientes:

- La obligación para PEMEX es reponer al 100% las reservas probadas de hidrocarburos, así como la suficiencia para un periodo mayor a los diez años.
- Desconectar los subsidios incluidos en los productos finales de PEMEX, de la tesorería

de la paraestatal (y de CFE), para que sean presupuestados y se transparenten con cargo a la política social y de desarrollo industrial.

- Lograr un acuerdo equitativo con las entidades federativas sobre la distribución de los ingresos petroleros presupuestales.

En cuanto a las propuestas de impuestos a las gasolinas, Sergio A. Ramírez propone:

- Reformar el artículo 2-A, Fracción I LIEPS para establecer cuotas fijas por litro, revisables cada año a través de la Ley de Ingresos de la Federación, dejando de aplicar el mecanismo establecido en la Fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS); es decir, recaudar a través de una cuota fija por litro, percibir también sobre los volúmenes y no sobre el precio de venta del producto; y
- Derogar el artículo 2-A, Fracción II LIEPS, donde se apruebe una nueva Ley del Impuesto sobre Consumo de Gasolinas y Diesel (como la que estuvo vigente de 1932 a 1974), por la cual PEMEX retendría una tasa Ad Valorem (un %) o una cuota fija por litro, y enteraría mensualmente los montos retenidos a la Tesorería de cada Entidad Federativa.

El mecanismo anterior, podría permitir asegurar que las entidades federativas garantizaran el pago de sus adeudos con la recaudación de este impuesto.